



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

veinticuatro de septiembre de dos mil veinte

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2010-00252-00

En el proceso ejecutivo laboral promovido por JHONY ALEXANDER MUNERA RENDON en contra del MUNICIPIO DE ITAGÜÍ Y OTRO, mediante memorial allegado vía electrónica se presenta poder otorgado con sus respectivos anexos para la representación del MUNICIPIO DE ITAGÜÍ, en consecuencia, se reconoce personería a la Dra. MÓNICA GÓMEZ GÓMEZ, en los términos del poder conferido por OSCAR DARÍO MUÑOZ VÁSQUEZ, a quien a su vez se le concedió por parte de la sociedad poder general mediante escritura pública.

NOTIFÍQUESE,

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 110
hoy 25 de septiembre de 2020 a las 8 a.m.

Firmado Por:

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 LABORAL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c7495794a67822f959b514bc59e00f8022899406d1bffbееееbc5584c62daa7f

Documento generado en 24/09/2020 03:59:04 p.m.